



AYUNTAMIENTO
de
Lora de Estepa

Don Enrique Jiménez Rivas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lora de Estepa,

Hace saber: Por resolución 100/2025, del 28 de marzo, dictada por esta Alcaldía- Presidencia del Ayuntamiento de esta villa, cuyo tenor literal es el siguiente:

“VISTO el parte de baja médica de fecha 27/03/2025 de incapacidad temporal de D^a Carmen Rosario Prados Pradas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Lora de Estepa.

CONSIDERANDO que durante este periodo es necesario nombrar a un funcionario a efectos de la sustitución en el puesto de trabajo.

PRIMERO: Designar a D. Luis Javier Cruz Reina, Técnico de Administración General -A-1, funcionario de este Ayuntamiento, para que le sustituya en el puesto de Secretaría-Intervención desde el 28 de Marzo hasta la reincorporación de la Secretaria titular por alta médica

SEGUNDO: Que se notifique al interesado para su aceptación, se publique además en el Boletín Oficial de la Provincia y se dé cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre.”.

Plaza de Andalucía, nº15 – Tlfno. 954 829 011 – Fax 954 829 012 – 41564 **LORA DE ESTEPA** (Sevilla)

Código Seguro De Verificación	f5ENDnP47nh2bZs9IQj9Pg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	28/03/2025 13:14:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f5ENDnP47nh2bZs9IQj9Pg==		

